EL SECRETARIO GENERAL

A P R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N° I-100042039 anexo 1, que ajusta el anexo 0 de fecha 06 de marzo de 2025, expedida por la compañía aseguradora **"SEGUROS MUNDIAL"** que amparan el contrato 090 del 25 de febrero del 2025 que se señala a continuación:

No. CONTRATO Y FECHA	**090 del 25 DE FEBRERO DE 2025**
CONTRATISTA:	CONSORCIO ISDIMA- AMBAR 2024
CEDULA O NIT:	901.902.785-2
OBJETO:	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PARA EL PROYECTO DE SOLUCIÓN DE LA OBRA DE CONTENCIÓN SOBRE EL MURO EN EL COMPLEJO MUNICIPAL DEL IPC Y EL MURO DE LA PERMANENTE CENTRAL, EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
N°. Y FECHA RP:	N° 2025-132 de fecha 27 de febrero del 2025
N°. Y FECHA CDP:	N° 2025-259 de fecha 28 de agosto del 2024

En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	$2.980.000	25/02/2025	04/10/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$2.980.000	25/02/2025	04/04/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$2.980.000	25/02/2025	04/04/2030

Se imparte aprobación de las pólizas, teniendo en cuenta que las mismas se ajusta a las condiciones de amparos, valor asegurado y vigencias requeridas por el instituto, y será publicada a través de la plataforma SECOP II.

LEGALIZACIÓN

Se deja constancia que el contrato Se encuentra perfeccionado y legalizado a partir del día 06 de marzo de 2025, cumpliendo con los requisitos exigidos en la Ley, los cuales reposan en la correspondiente carpeta como son: registro presupuestal y aprobación de póliza (en los casos que aplique). No obstante, de lo anterior siendo estos requisitos de la etapa de ejecución, le corresponde al supervisor, verificar la afiliación del A.R.L del contratista.

Por lo anterior se puede continuar con la suscripción del acta de inicio a partir de esta fecha.

Dada en Ibagué Tolima a los **12** días del mes de marzo de 2025

Paula Andrea Espinosa Góngora
Secretario General (E)

Proyectó: **María Alejandra Contreras - Profesional Universitario**